

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4937** TALLERES MEJORADA, S.A.

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 19.2.10 en el procedimiento de ejecución número 245/09 seguido a instancia de D. Julián Caballero Martín y Pedro Fuentes Alcocer contra Talleres Mejorada, S.A. sobre Despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Talleres Mejorada S.A. en situación de insolvencia total, por importe de 52.380,5 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 19 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100011932-1